



## AYUNTAMIENTO DE TORMOS

---

Expediente: Gestiona 175/2017

Procedimiento: CONCESIÓN SUBVENCIÓN POR LA F.V.M.P. PARA LA CUCHA CONTRA EL MOSQUITO TIGRE 2017.

### ANUNCIO

De acuerdo con lo que establecen los art. 14 y 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la Federación Valenciana de Municipios y Provincias ha concedido a Ayuntamiento de Tormos una subvención por importe de 163,35 euros en materia de salud para la Lucha Contra el Mosquito Tigre en el ejercicio 2017. Convocatoria Publicada en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana núm. 8053 de fecha 01.06.2017.

En Tormos, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde. Fdo. Gerónimo Bermúdez Lara.